

12. MONTAJE TÉCNICO PELICULAS IMAX

1. OBJETO

Definir la operativa a seguir en el montaje de los diversos componentes de la película IMAX con el fin de garantizar que la película montada será de la calidad adecuada para su proyección diaria.

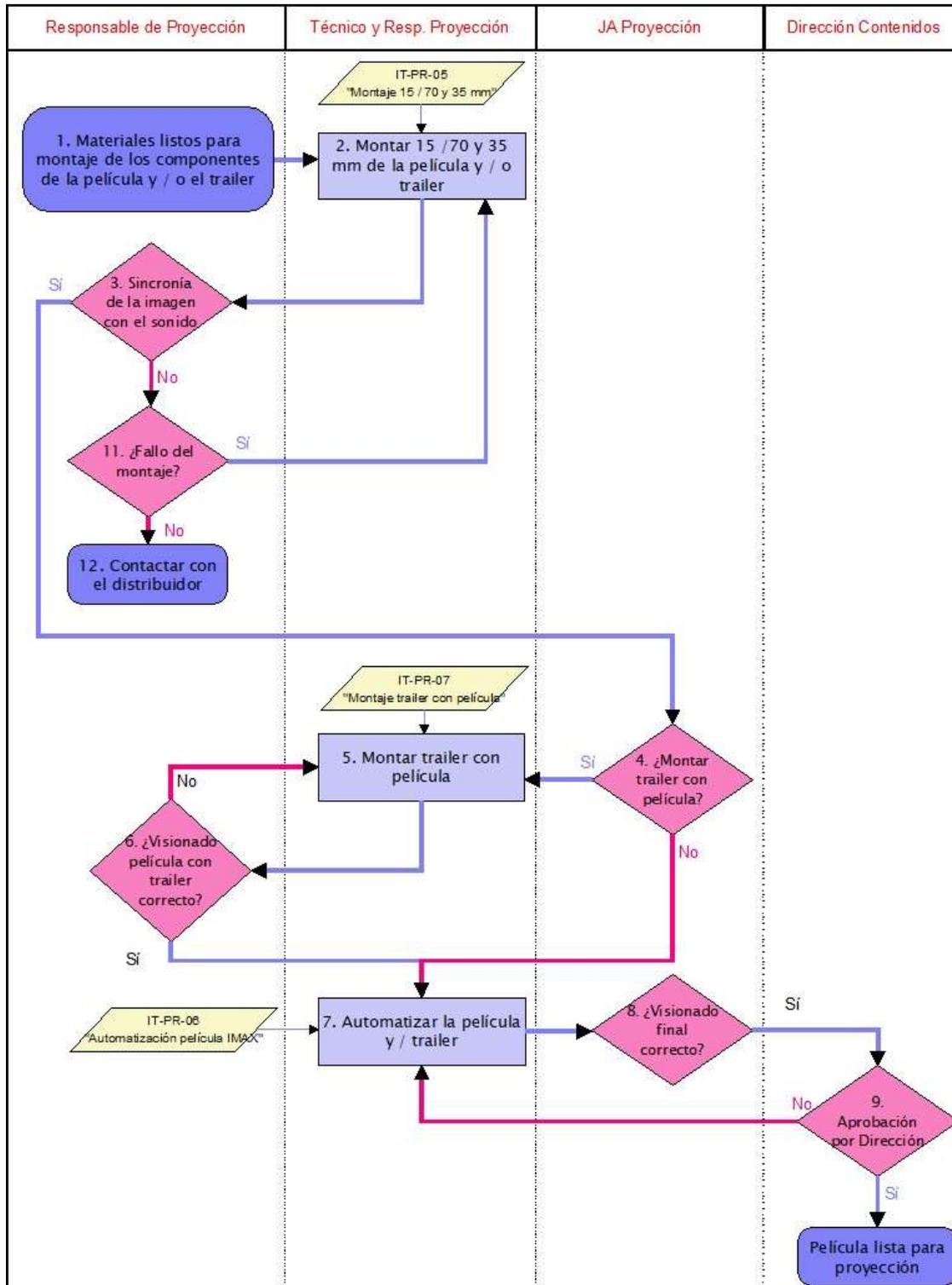
2. ALCANCE

El proceso en cuestión afectará todos los materiales (copias 15/70, copias 35mm, etc.) de las películas IMAX.

El siguiente procedimiento es válido tanto para el montaje de una película como de un trailer por separado. También es válido para el caso del montaje de uno o varios trailer junto con una película, haciendo iteraciones del procedimiento hasta ir consiguiendo el producto final deseado.

Carece de sentido montar el trailer de la película junto con ella misma, por tanto cuando en el procedimiento se hace referencia al montaje del trailer con la película se está refiriendo a un trailer de una película junto con otra película distinta.

3. DIAGRAMA DE FLUJO



4. DESCRIPCIÓN

MONTAJE TÉCNICO DE PELÍCULAS IMAX

Nº 1

El punto de partida son los materiales de la película y/o trailer listos para ser montados. Estos materiales los proporcionará el Responsable de Proyección.

No es necesario tener todos los materiales de los componentes para comenzar con el proceso de montaje, así conforme se vayan recibiendo los materiales de los diversos componentes (rollos 15/70 de la película, etc.) se irán montando.

Nº 2

El montaje de cada una de las copias del 15/70 y del 35mm, bien sea de la película o del trailer, se llevará a cabo según consta en la IT-PR-05 "Montaje 15/70 y 35mm" por el técnico de proyección, el cual será supervisado en todo momento por el Responsable de Proyección.

Siempre se habrá de montar el 15/70 de la película y/o del trailer, si hubiere éste último.

Los materiales de audio (DTAC, 35mm, ficheros de audio...) recibidos no deberán montarse pues son productos ya finalizados. Lo único que habrá que hacer con ellos es cargarlos en el equipo de audio correspondiente y comprobar que funcionan correctamente y que sincronizan con la película como veremos más adelante, en caso contrario se procederá a identificar el producto no conforme según el PI-L'LEM-GC-04 "Control y Seguimiento de No conformidades" y en el caso que sea necesario, evaluar al proveedor según el PC-EF-01 "Evaluación de proveedores".

Nº 3

Tras montar el 15/70, bien de la película o bien del trailer, se proyectará junto con el audio correspondiente comprobando el Responsable de Proyección si existe sincronía de la imagen con el sonido.

Si todavía no se hubiesen recibido todos los materiales de audio se irá probando el 15/70 con aquellos que ya se tengan. Además tan pronto lleguen los materiales restantes se comprobarán lo antes posible, una vez estén preparados.

Nº 4

Si existiese sincronía, entonces la película y/o el trailer es adecuada para la proyección por lo que el Responsable de Proyección lo comunicará al Jefe del Área del Proyección. El JA de

Proyección determinará si hemos de montar un trailer junto con la película o si la película se proyectará sin ningún trailer.

Si no hay que montar ningún trailer significará que la película se proyectará independientemente, por lo que procederemos a su automatización según el punto 7.

Nº 5

Si se decide montar un trailer junto con la película, el técnico de proyección procederá según la IT-PR-07 "Montaje trailer con película", siendo supervisado en todo momento por el Responsable de Proyección.

Nº 6

Tras montar el trailer junto con la película, el Responsable de Proyección visionará el resultado para verificar que todo (trailer y película) está perfectamente sincronizado.

Si hubiera alguna desincronía seguramente se debe a un montaje incorrecto por lo que se volverá al punto 5.

Si la película completa está sincronizada, entonces pasaremos a automatizarla según el punto 7.

Nº 7

Tanto si no hay que montar ningún trailer junto con la película como si el resultado del montaje del trailer con la película es satisfactorio se deberá automatizar la película, el trailer o cualquier combinación de los elementos anteriores.

La automatización será realizada por el técnico de proyección según la IT-PR-06 "Automatización películas en gran formato", el cual será supervisado en todo momento por el Responsable de Proyección.

Nº 8

Tras la automatización el Jefe del Área Proyección visionará, junto con el Responsable de Proyección, el resultado para verificar que todo está conforme.

Si el visionado es correcto esto supondrá que la película estará lista para su proyección diaria. En ese momento Jefe de Proyección comunicará a la Dirección de Contenidos que la película ya está disponible para ser visionada.

Si no hubiera conformidad se volverá la punto 7.

Nº 9

Una vez que la Dirección de Contenidos haya dado su aprobación, la película se encontrará dispuesta para realizar cualesquiera proyecciones que fuesen necesarias, según el PC-PR-01 "Proyección técnica de película IMAX".

Nº 10

Si no existe sincronía entre el 15/70 y el 35mm, el Responsable de Proyección comprobará si se trata de un fallo de montaje o de otro fallo.

Si es un fallo de montaje volveremos al punto 2. Si no lo es significará que el material tiene algún defecto por lo que pasaremos al punto 11.

Nº 11, 12

En caso de defecto, el Responsable de Proyección lo comunicará inmediatamente al distribuidor, con el fin de determinar la causa del problema y la acción a realizar para solucionarlo.

En este caso se tendrá en cuenta siempre el proceso PC-EF-01 "Evaluación de proveedores".